



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2797/25-

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO las Resoluciones (CD) N° 2136/95 y (CD) N° 1283/24, y el dictamen de la Comisión Asesora de Premios junto con lo informado por la Dirección de Títulos y Premios, elevados a través del expediente EX-2025-04496333- -UBA-DTP#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que la tradición de otorgar el Premio Facultad a la mejor tesis de doctorado se basa en la recomendación de los tribunales examinadores correspondientes y en el dictamen de la Comisión creada a tal efecto;

Que la Comisión de Premios evaluó el mérito del doctor Leopoldo Mario Adolfo Godio respecto de su tesis "La influencia de la cátedra del profesor Luis A. Podestá Costa en la disciplina del derecho internacional público y los programas de estudio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires";

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Dr. Leopoldo Mario Adolfo Godio (DNI 28.750.187) el "Premio Facultad", correspondiente al año 2020, por su Tesis titulada "La influencia de la cátedra del profesor Luis A. Podestá Costa en la disciplina del derecho internacional público y los programas de estudio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires".

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Notifíquese al interesado con copia de la presente. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Títulos y Premios y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO